Barranquilla Noviembre 2022.

CUENTA DE COBRO N° 2.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

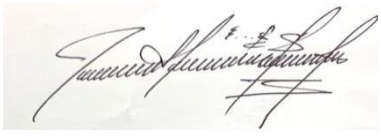
DEBE A:

JONATHAN JESUS SALINAS NARVAEZ identificado con **CC No. 1129543055** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)** Por concepto del Segundo pago de **Noviembre – Diciembre del 2022**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202204046,** que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar los dineros en la Cuenta De Ahorros **No. 91227425666** de **BANCOLOMBIA** a mi nombre.



JONATHAN JESUS SALINAS NARVAEZ
C.C. No. 1.129.543.055 exp. Barranquilla
TP. 233.019 C.S. De J.